



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), celebrada el día 11 de diciembre de 2025, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Ratificación del Acta anterior.
4. Temas a tratar:
 - 4.1.- Presentación de la nueva suplente de la Secretaría Ejecutiva, por rotación de personal.
 - 4.2.- Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2025 al tercer trimestre.
 - 4.3.- Presentación de los resultados de la Encuesta de Percepción del Comité de Ética de la Universidad Politécnica del Golfo de México 2025.
 - 4.4.- Presentación de avance del Programa Anual de Trabajo 2025 al cuarto trimestre.
 - 4.5.- Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2025.
 - 4.6.- Presentación del calendario de sesiones del comité para el 2026.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.



2025, Año de la mujer indígena.



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Desarrollo de la Sesión

➤ Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal

Se verificó la lista de Asistencia y se declaró la existencia del Quórum Legal, por lo cual el Lic. José Alamilla de la Fuente, presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025.

➤ Lectura y Aprobación del orden del día.

La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad por los integrantes del Comité.

Temas a tratar

4.1.- Presentación de la nueva suplente de la Secretaría Ejecutiva, por rotación de personal.

Con base a lo establecido en los “Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética”. Numeral 7. Suplencias. cada persona electa del comité de ética contará con una suplencia conforme a lo siguiente:

II. Tratándose de las designaciones directas; es decir, las personas que ocupen las secretarías ejecutiva y técnica, serán suplidadas por aquellas que designe la Presidencia del Comité de Ética;

Por lo anterior y considerando la rotación del personal del Área de Recursos Humanos, se solicitó cambiar a la Lic. Alpha Vitinia Jiménez de la Cruz por la Ing. Iliana Lorena Palma Rodríguez como suplente de la Secretaría Ejecutiva.



2025, Año de la mujer indígena.



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a informar sobre los resultados obtenidos de la encuesta de percepción de servidores públicos respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y en su caso el Código de Conducta aplicada al personal de esta institución en el mes de noviembre del presente año.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.04.03.11.12.25

Quedó presentado los resultados de la encuesta de percepción de los servidores públicos 2025. Derivado del resultado de la pregunta “3. En el lugar donde trabaja ¿firmó una carta compromiso de conocer y aplicar el código de conducta? De la sesión 1 Aspectos Generales”, se recomendó volver a solicitar la firma a los servidores públicos de la carta compromiso, con el objetivo de mantener actualizado con dicha información a todo el personal. Se anexa informe. (Anexo 2).

4.5.- Presentación de avance del Programa Anual de Trabajo 2025 al cuarto trimestre.

En cumplimiento a lo establecido en los “Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética”. Numeral 4. De las Obligaciones específicas de los comités de ética, Cap. 1 Informe Anual de Actividades; la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a presentar el Informe del Avance del Programa Anual de Trabajo correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.04.04.11.12.25

Con base a lo establecido en el Numeral 4. De las Obligaciones específicas de los comités de ética, Cap. 1 Informe Anual de actividades, se quedó presentado ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el avance del Programa Anual de

 2025, Año de la mujer indígena.



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.04.01.11.12.25

Con fundamento en el Numeral 7. Suplencias de los lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de acuerdo a la fracción II, tratándose de las designaciones directas que ocupa la secretaría Ejecutiva, será suplida por la Ing. Iliana Lorena Palma Rodríguez.

4.2.- Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2025 al tercer trimestre.

En cumplimiento a lo establecido en los “Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética”. Numeral 4. De las Obligaciones específicas de los comités de ética, Cap. 1 Informe Anual de Actividades; la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a presentar el Informe del Avance del Programa Anual de Trabajo correspondiente al tercer trimestre de 2025.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.04.02.11.12.25

Con base a lo establecido en el Numeral 4. De las Obligaciones específicas de los comités de ética, Cap. 1 Informe Anual de actividades, se quedó presentado ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el avance del Programa Anual de Trabajo al tercer trimestre de 2025, sin comentario al respecto. Se anexa informe. (Anexo 1).

4.3.- Presentación de los resultados de la Encuesta de Percepción del Comité de Ética de la Universidad Politécnica del Golfo de México 2025.

Con base a lo establecido en el Art.42. Fracción VII, capítulo del Título IV del Informe Anual de Actividades, establecido en los “Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética”, la Secretaría Ejecutiva del



2025, Año de la mujer indígena.



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Trabajo al cuarto trimestre de 2025, sin comentario al respecto. Se anexa informe.
(Anexo 3).

4.5.- Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2025.

Con base a lo establecido en el artículo 30. Sesiones de los “**Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**”. Numeral 4. De las Obligaciones específicas de los comités de ética, Cap. 1 Informe Anual de Actividades; la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a informar las actividades realizadas de acuerdo al programa anual e Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.04.05.11.12.25

En cumplimiento con el artículo 30. Sesiones de los “**Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**”. Numeral 4. De las Obligaciones específicas de los Comités de Ética, Cap. 1 Informe Anual de Actividades, de quedó presentado ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el Informe Anual de Trabajo 2025, sin comentario al respecto. Se anexa informe.
(Anexo 4)

4.6.- Presentación del calendario de sesiones del comité para el 2026.

Con base a lo establecido en los “**Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**”. La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a presentar la propuesta del calendario de sesiones para el 2026.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.04.06.11.12.25

En cumplimiento con en los “**Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**”. Se dio por presentado ante el Comité de



2025, Año de la mujer indígena.



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Ética y Prevención de Conflicto de Interés el calendario de sesiones para el 2026. Para este punto se recomendó modificar la fecha de la cuarta sesión ordinaria, con el objetivo de culminar las actividades en tiempo informa para el cierre anual. Se anexa informe calendario de sesiones. (Anexo 5)

Asuntos Generales.

En esta sesión no se presentaron asuntos generales.

Clausura de la sesión.

Sin más asuntos que tratar, una vez leída y ratificada el acta de la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como enterados los miembros e invitados del Comité del contenido y alcance se procede a cerrar la misma a la fecha de inicio, firmando al calce y rubricando al margen los que en ella intervinieron.

Firma de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Nombre	Firma
Lic. José Román Alamilla de la Fuente Encargado de Secretaría Administrativa / Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	



Acta: CEPCI-OR-04-2025

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Ing. María Jesús Alvares Arias Directora de Recursos Humanos / Secretaría Ejecutiva	
Mtra. Luz Patricia Rosas Vivas Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico / Secretaría Técnica	
Lic. Cintia Yahat Vázquez Domínguez Directora de Vinculación y Extensión Universitaria / Miembro Titular Nivel Jerárquico 1	
Lic. Nancy Edith Prats Gómez Jefa de Departamento de Biblioteca / Miembro Titular Nivel Jerárquico 2	
Mtro. Pedro Ángel Ramírez Cámara Titular del Órgano Interno de Control	
C. Rigoberto Méndez Flores Miembro propietario 4	



2025, Año de la mujer indígena.

